

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 696** *Resolución de 26 de diciembre de 2019, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 242, de fecha 18 de diciembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria núm. 28/19 para la provisión, mediante concurso específico, del puesto de trabajo de Jefe/a de Negociado de Coordinación de Proyectos, incardinado en el centro Gestión de Personal, subgrupo A2, nivel de complemento de destino 20, abierto a personal funcionario de la propia Corporación y de otras Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Valencia, 26 de diciembre de 2019.—La Diputada del Área de Administración General, Pilar Molina Alarcón.